

RV: CAJA HONOR-RESPUESTA REQUERIMIENTO

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 19/09/2023 8:48

Para:Raul Ivan Ramirez Ramirez <raramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (456 KB)

CAJAHONORarchivo_adjunto.pdf;

Memorial 2023-00241



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Caja Honor <correo.certificado@cajahonor.gov.co>

Enviado: martes, 19 de septiembre de 2023 7:33

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: CAJA HONOR-RESPUESTA REQUERIMIENTO

Señor(a)

j02fctomed

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **Caja Honor**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de Andes SCD para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:



[Ver contenido del correo electrónico](#)
[Enviado por Caja Honor](#)

Correo seguro y certificado.

Copyright © 2023

Andes SCD.

Todos los derechos reservados.

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Bogotá D C., 18/09/2023 03:04:14 p. m.

AL CONTESTAR CITE: 03-01-20230918030914
Fecha: 18/09/2023 03:04:14 p. m.
Área: GRUPO ASUNTOS JURÍDICOS DE
OPERACIONES

Señor (a) Juez

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

i02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Respuesta al radicado 13-01-20230911005341

Procesos	Ejecutivo de Alimentos
Radicado	20230024100
Demandante	Karla Andreina Martinez Blanco
Demandado	Jonathan Alexander Giraldo Sanchez C.C. 1152442330

En atención a su oficio 1151 del 01 de septiembre de 2023, radicado en la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía bajo el número del asunto el 11 de septiembre de 2023, en el cual ordenó:

“(...) el desembargo del treinta por ciento (30%) del salario, al igual que el treinta por ciento (30%) de las primas legales y extralegales, así como el treinta por ciento (30%) del valor de la cesantías e intereses de las mismas, en caso de retiro parcial o definitivo; percibidos por el señor GIRALDO SANCHEZ al servicio de dicha institución, previas deducciones de ley (...)”

Por lo anterior, se indica que la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía procedió a levantar el bloqueo preventivo que se tenía registrado sobre las cesantías del afiliado, quedando el dinero a disposición del señor Jonathan Alexander Giraldo Sanchez quien puede hacer uso de los mismos cuando los requiera.

Por último, se informa al Despacho, que esta Entidad tiene habilitado el buzón de correo electrónico notificacion_embargo@cajahonor.gov.co, para el recibo de comunicaciones de los despachos judiciales dentro de los procesos donde los afiliados son parte y en los cuales se ordenan medidas cautelares que afectan las cuentas individuales de los mismos. Igualmente, pueden comunicarse al teléfono 7468091, o en la dirección Carrera 54 No. 26 – 54 CAN en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,

Firmado por:
XIMENA SUAREZ HERNANDEZ

XIMENA SUAREZ HERNANDEZ

Líder Grupo Asuntos Jurídicos de Operaciones

Proyecto y Elaboró
Abg. Diego Alejandro Salamanca Nuvan
Profesional Universitario 1
Grupo Asuntos Jurídicos de Operaciones
Nota: Documento original firmado digitalmente

NIT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá 601 755 7070
Línea gratuita nacional 01 8000 185 570
www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co
Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA

